EXPTE. D- 3888 /16-17

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por la realización del Operativo "Aprender 2016" impulsado por el Ministerio de Educación y Deportes a nivel nacional, que se pretende llevar a cabo los días 18 y 19 de Octubre en todo el país, por considerar que se trata de un operativo que concibe la evaluación como un fin en sí mismo y como un mecanismo punitivo, que reduce la participación de la docencia a meros aplicadores y de los estudiantes a simples objetos de estudio, precarizando las condiciones y sobrepasando las obligaciones del trabajo docente, reivindicando las pruebas estandarizadas internacionales, sin tener en cuenta la relevancia social de los saberes, el contexto del alumno, de la escuela y sus trayectorias escolares particulares.

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - P.J.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUT. FOLIO 2

FUNDAMENTACIÓN

Es de público conocimiento que el Ministerio de Educación de la Nación implementará un programa de evaluación de los aprendizajes a gran escala en todo el país. El "Aprender 2016" está destinado a todos los estudiantes de gestión pública y privada que cursen 6.° grado de la primaria y los de 5.° o 6.° año de la secundaria (dependiendo de la estructura de nivel de cada jurisdicción), que serán sometidos a pruebas el próximo 18 y 19 de octubre. Desde oficializada la prueba una gran cantidad de gremios docentes y especialistas en educación de la Provincia expresaron su rechazo a esta política del Gobierno Nacional.

Las evaluaciones estandarizadas de aprendizaje nunca evalúan todo lo que se aprende, debido a que siempre se realiza un recorte intencionado del currículo. Lo deseable sería tener en cuenta la relevancia social de los saberes, el contexto del alumno, de la escuela y sus trayectorias escolares. además de no ser contemplados los alumnos de educación especial e integrados desconociendo así las particularidades de estos casos
La ecuación en la que subyace que una prueba que mida el desempeño sea igual al aprendizaje, impide considerar los matices que cada sujeto y cada sociedad poseen y que son inherentes a todo proceso de adquisición de conocimiento.

Las pruebas fueron confeccionadas sin ningúna instancia de trabajo conjunto con los docentes, gremios o especialistas de la educación, fueron realizadas de manera centralizada sin tener en cuenta las particularidades de cada región educativa. Utilizando ítems de respuestas cerradas, condición que reduce al mínimo la retroalimentación hacia las escuelas. Si es mejorar la educación lo que se pretende, las evaluaciones deberían brindar información no sólo cuantitativa sino también cualitativa para los establecimientos educativos. Asimismo, las pruebas de ítems de opción múltiple impiden recuperar las ideas que cada alumno pone

H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 3

en juego para responder. Simplificando a un mero correcto o incorrecto. Por su parte, la periodicidad anual del Operativo impone un ritmo en el que la enseñanza queda condicionada a las evaluaciones y no las evaluaciones a la enseñanza instaurando la "cultura de la evaluación" como única herramienta para mejorar la educación.

Desde el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), el cual presentó una impugnación provincial a la implementación del programa frente a la dirección general de cultura y educación,
aseguran que están presentándose cientos de renuncias de directores y docentes a asumir tareas impuestas de veedores y/o aplicadores del Operativo por no compartir los objetivos y las metodologías del programa, sin embargo y lejos de escuchar las voces de quienes educan día a día a nuestros niños y jóvenes, la Dirección General de Escuelas y Educación está ejerciendo acciones de presión para detenerlas persiguiendo directamente a aquellos docentes que se manifiestan en contra del operativo.

Por todo lo anteriormente expuesto y entendiendo la necesidad de generar una instancia de diálogo y trabajo conjunto donde todos los actores de la educación de nuestra provincia puedan expresar su opinión sobre los métodos y contenidos de una evaluación de estas características pido a los legisladores me acompañen con su voto declarando la preocupación de esta Honorable Cámara frente al operativo "Aprender 2016".

JOSÉ OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JEL ANGEL FUNES
do Frente Para la Victoria
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.